AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 3300	FORMATO **ACTA DE MODIFICACION N° 1 CON AUMENTO DE PLAZO**

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	22001098 H3 2022
CLASE DE CONTRATO	ORDEN DE SERVICIO
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA C.C. No. 6.761.612 Tunja
OBJETO	23200C1438 REALIZAR LA TALA Y PODA TECNICA DE ARBOLES QUE SON OBSTACULOS VISUALES EN EL AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NORTE
VALOR	DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/L $224.549.281 Incluido IVA
PLAZO	TRES (3) MESES
PLAZO ADICIONAL	DOS (2) MESES
CDP SIIF	No. 16022 de fecha 2022-04-27
RP SIIF	No. 41922 de fecha 2022-06-21
FECHA LEGALIZACIÓN	23/06/2022
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ Auxiliar II

En la ciudad de Soledad, el día catorce (14) de septiembre de 2022 se reunieron con el fin de ampliar el plazo de ejecución del presente contrato: se presentó **GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA**, con cedula de ciudadanía No. 6.761.612, obrando en calidad de contratista y el Ingeniero **HERNANDO CESAR DE LA HOZ PERTUZ** con cedula de ciudadanía No. 72.123.220 designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato, con la Ingeniera **VICTORIA ALEJANDRA ARELLANO PAJARO** como apoyo técnico a la supervisión.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: Junio 23 del 2022

SUSPENSIONES: No hubo suspensión.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES No hubo levantamiento de suspensión.

CONTRATOS ADICIONALES EN PLAZO Si hubo adicional en plazo por 60 días

CONTRATOS ADICIONALES EN VALOR No hubo adicional en valor.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: 23 de septiembre de 2022

CONDICIONES TECNICAS

En el marco de las actividades contempladas en el presente contrato se han realizado las actividades de solicitud de permisos ambientales, tala y poda y recolección en los respectivos aeropuertos, realizándose las actividades de manera técnica y adecuada, no obstante, se han presentado retrasos en la obtención de permisos ambientales puntualmente en Santa Marta y Cartagena. Se deja constancia del estado de ejecución contractual a la fecha de la presente solicitud de prórroga por parte del Contratista, teniendo una ejecución actualmente del 43%, como se relaciona a continuación:

Ítems		Cantidad contratada	Cantidad ejecutada	Porcentaje de ejecución (%)
1.0 Aeropuerto Internacional Rafael Nuñez de Cartagena				
1.0	Tramite de permiso de poda y tala ante la autoridad ambiental	1	0,3	30%
1.1	Servicio de tala en predio privado en la ciudad de Cartagena de indias	65	0	0%
1.2	Servicio de poda de formación en predio privado en la ciudad de Cartagena de indias de un 30% del fuste	161	0	0%
1.3	Recolección, transporte y disposicion final de los residuos vegetales	1	0	0%
2.0 Aeropuerto Alfonso López Pumarejo de Valledupar				
2.1	Servicio de tala en predio privado en la ciudad de Cartagena de indias	28	26	93%
2.2	Servicio de poda de formación en predio privado en la ciudad de Cartagena de indias de un 30% del fuste	55	48	87%
2.3	Recolección, transporte y disposicion final de los residuos vegetales	1	1	100%
3.0 Aeropuerto Simón Bolívar de Santa Marta				
3.1	Tramite de permiso de poda y tala ante la autoridad ambiental	1	0	0%
3.2	Servicio de poda de formación en predio privado en la ciudad de Cartagena de indias de un 30% del fuste	26	0	0%
3.3	Recolección, transporte y disposición final de los residuos vegetales	1	0	0%
4.0 Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha				
4.1	Tramite de permiso de poda y tala ante la autoridad ambiental	1	0	Actividad no requerida
4.2	Servicio de poda de formación en predio privado en la ciudad de Cartagena de indias de un 30% del fuste	31	31	100%
4.3	Recolección, transporte y disposición final de los residuos vegetales	1	1	100%
Porcentaje de ejecución general				**43%**

Se exponen las situaciones que no han permitido la ejecución de las actividades en el tiempo planeado.

EVIDENCIAS APORTADAS

- Se anexa informe de técnico de solicitud de prórroga por parte del Contratista GEIM.
- Se anexa balance de predios con autorización en Cartagena.

Que dado lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Modificar el plazo del contrato No. 22001098-H3–2022, el cual contemplo un plazo inicial de TRES (3) MESES, pasara a CINCO (5) MESES teniendo un aumento de DOS (2) MES.
2. El contrato N° 22001098-H3–2022,, la fecha de vencimiento es el día 23 de Noviembre de 2022 teniendo en cuenta el plazo adicional.

El Contratista se compromete a mantener vigente las garantías del Contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Modificación N° 1 con aumento de plazo de los involucrados.

GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA C
CONTRATISTA

HERNANDO CESAR DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor del Contrato

Vo. Bo
JOAQUIN BUITRAGO ROMERO
Director Regional Norte

Reviso: Alan Hernandez Guillot-Coordinador Adam. y Financiero